



3089 12

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de Don RODOLFO NAVARRO SANCHEZ, de nacionalidad española, domiciliado en VALENCIA, calle de San Francisco de Borja, 13

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EQUIPOS INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE ARIDOS".

- - - - -

Inventor: El solicitante.

- - -

gl/me.



308912

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

El invento se refiere a unos perfeccionamientos introducidos en equipos industriales para tratar aridos. Más concretamente la invención se refiere a una criba aérea acoplable a una cinta transportadora u otro sistema de alimentación de aridos, con objeto de separara a estos últimos según su granulometria.

15

Según el invento se procede a combinar sobre un único bastidor flotante, que puede formar parte del sistema de alimentación de los aridos, un tamiz vibratorio en disposición inclinada, con un tambor rotativo principalmente dotado de paletas disponiendo el citado tamiz sustentado en el antedicho bastidor por mediación de barras verticales rígidas, en tanto que el tambor rotativo se emplaza sustancialmente por debajo del extremo de dicho tamiz que constituye la zona de salida de los aridos no cernidos por este último, con la particularidad de que los movimientos vibratorios del propio tamiz vienen dados por sendas bie-

20

25

las en colaboración con órganos de excéntrica. Otra ulterior característica de la invención consiste en proveer en los respectivos extremos superiores de las barras rígidas que soportan el tamiz un sistema de suspensión principalmente constituido por resortes que regulan además la inclinación del tamiz bajo la influencia de

30

3089 12



35

elementos de aprieto roscados a aquellas barras rígidas, -
siendo determinadas de estas barras solidarias de cajetines
inferiores que son atravesados por otras barras unidas a -
una pletina que se fija a las antedichas bielas, y compor-
tando estas últimas barras elementos de resortes, sustan-

40

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta
se ha confeccionado, a título explicativo y sin carácter -
restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la pre-
sente Memoria como un ejemplo de realización del objeto
que nos ocupa.

45

La figura única representada nos ofrece una vis-
ta esquemática de un equipo industrial para tratamiento de
áridos obtenido según el invento. Como puede observarse se
procede a combinar sobre un único bastidor flotante -1- --
que puede formar parte del sistema de alimentación de los
áridos, constituido por una cinta, cangilones o tolva, un
tamiz -2- vibratorio en disposición inclinada, con un tam-
bor rotativo -3- principalmente dotado de paletas -4-. El-
citado tamiz -2- se dispone sustentado en el antedicho bas-
tidos -1- por mediación de barras verticales rígidas -5-
y -6-, en tanto que el tambor rotativo se emplaza sustan-
cialmente por debajo del extremo -7- de dicho tamiz que --
constituye la zona de salida de los áridos no cernidos por
este último. Entretanto los movimientos vibratorios del --
propio tamiz vienen dados por sendas bielas -8- en colabo-
ración con órganos de excéntrica de referencia -9-.

55

60

En los respectivos extremos superiores de las ba-
rras rígidas -5- y -6- que soportan al tamiz -2- se provee
un sistema de suspensión principalmente constituido por re-



308912

65

sortes -10- que regulan además la inclinación del tamiz -2- bajo la influencia de elementos de aprieto roscados a aquellas barras rígidas -5- y -6-. Determinadas de estas barras, principalmente las -5- son solidarias de cajetines -12- a los que atraviesan otras barras -13- unidas a una pletina -14- que se fija a las antedichas bielas -8-, comportando estas últimas barras -13- elementos de resorte -15-, regulables por las tuercas -16-, sustancialmente destinados a complementar la vibración del tamiz.

70

Los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos son decididamente ventajosos si consideramos que modifican las condiciones esenciales de los procedimientos conocidos para fabricar equipos industriales de tratamiento de áridos, en orden a la regulación de la inclinación del tamiz y a la vibración de este último mediante sistemas mecánicos simplificados, que se complementan con la provisión de un tambor rotativo destinado a desplazar el sobrante de aridos no cribado por el antedicho tamiz.

75

80

Hecha la descripción precedente es necesario -- añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

85

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

90

1ª.-PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EQUIPOS INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE ARIDOS, de acuerdo con los cuales se procede a combinar sobre un único bastidor

308912



95

100

105

110

115

120

flotante, que puede formar parte del sistema de alimentación de aridos, un tamiz vibratorio en disposición inclinada, con un tambor rotativo principalmente dotado de paletas disponiendo el citado tamiz sustentado en el antedicho bastidor por mediación de barras verticales rígidas , en tanto que el tambor rotativo se emplaza sustancialmente por debajo del extremo de dicho tamiz que constituye la zona de salida de los aridos no cernidos por este último, con la particularidad de que los movimientos vibratorios del propio tamiz vienen dados por sendas bielas en colaboración con órganos de excéntrica.

2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación primera, esencialmente caracterizados porque consisten en proveer en los respectivos extremos superiores de las barras rígidas que soportan el tamiz un sistema de suspensión principalmente constituido por resortes que regulan además la inclinación del tamiz bajo la influencia de elementos de aprieto roscados a aquellas barras rígidas, siendo determinadas de estas barras solidarias de cajetines inferiores que son atravesados por otras barras unidas a una pletina que se fija a las antedichas bielas, y comportando estas últimas barras elementos de resortes, sustancialmente destinados a complementar la vibración del tamiz.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EQUIPOS INDUSTRIALES PARA TRATAMIENTO DE ARIDOS".

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a -

- 6 -

308912



máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 3 de febrero de 1.965

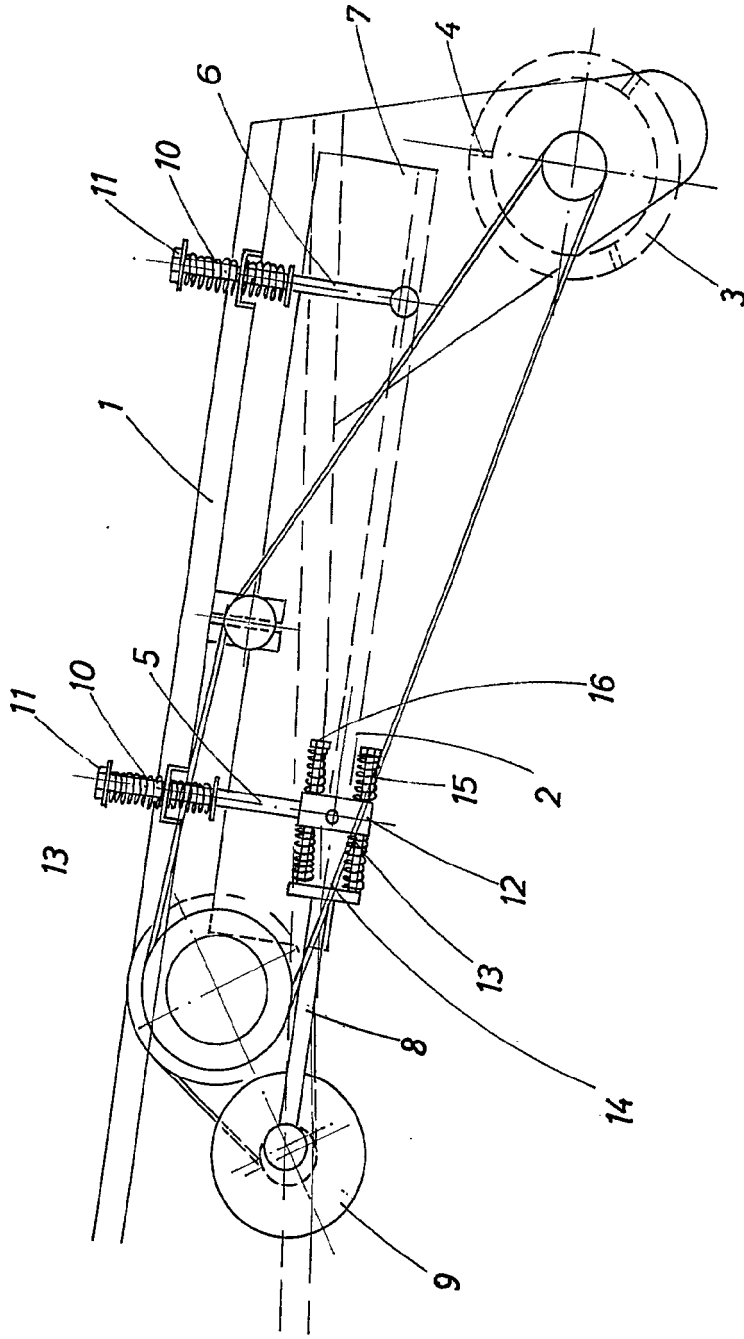
ALFONSO UNGRIA

P.P. [Signature]

125

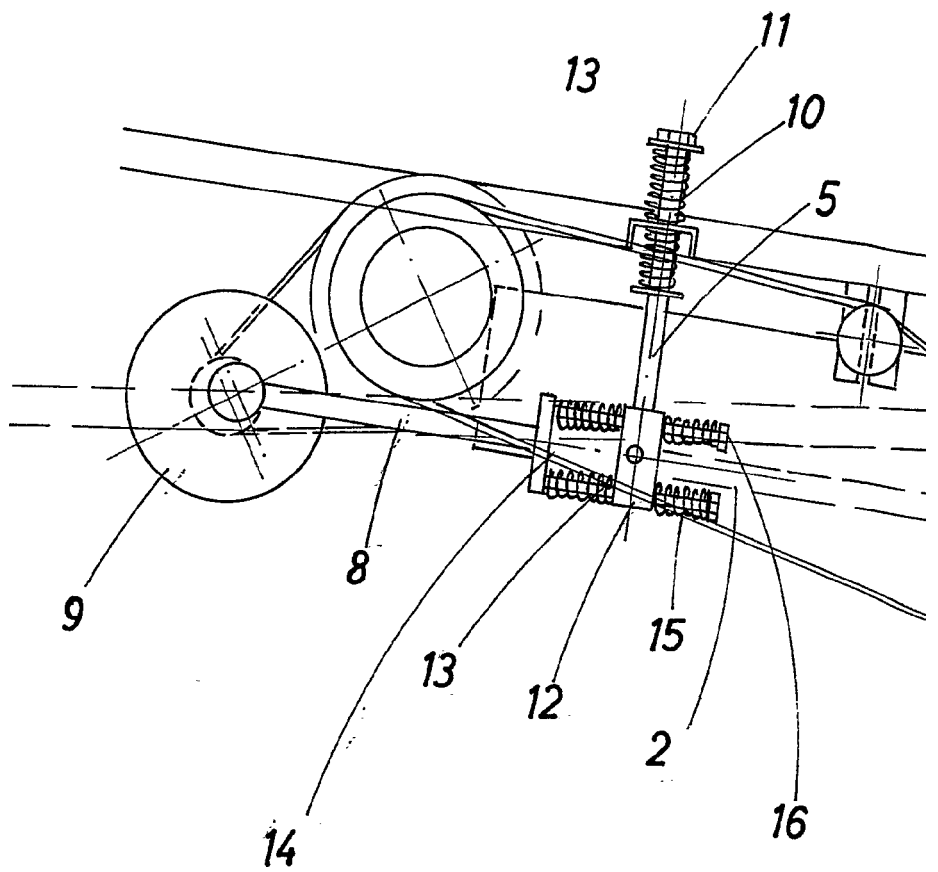
308912

308912

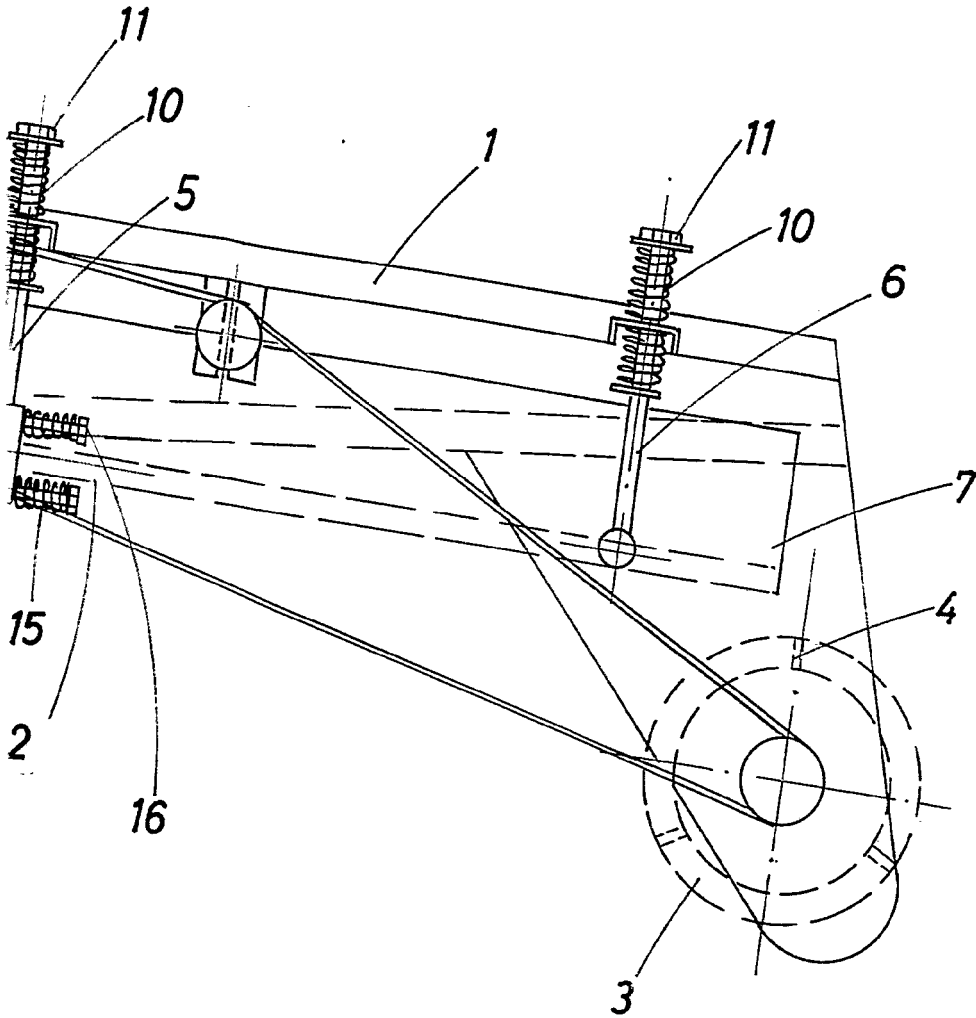


ESCALA VARIABLE
Madrid, 3 de Febrero de 1965
ALFONSO UNGRIA
P.P.

308912



308912



ESCALA VARIABLE

Madrid, 3 de Febrero de 1965

ALFONSO UNGRIA

P.P.